OC-DA-133

may. 14 (Rev.)
OC-14-18

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, MIGUEL A. LÓPEZ RIVERA, Funcionario Principal de 4044
(nombre) (número de entidad)

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que:

☒ Durante el año fiscal 2013-14, se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos durante el año fiscal 2013-14.

En Las Piedras, Puerto Rico 4 de agosto de 2014.

Declarante

Afidávit Núm. 4170

Jurado y suscrito ante mí por Miguel A. Lopez Rivera, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Las Piedras, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Las Piedras, Puerto Rico, hoy 4 de agosto de 2014.

Notario Público

vence el **2 de septiembre de 2014** y debe ser enviada a través de la aplicación de *ıales de la Oficina del Contralor*. La misma está disponible en nuestra página en Internet: ıajo la sección *Contraloría Digital*. En la *Carta Circular OC-14-11, Certificaciones Anuales Contralor* se encuentran las instrucciones a seguir para la utilización de la aplicación. La ener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros

RECIBO RECIBO RECIBO
8190944
COOP LP 9397
07/11/2014
$5.00
$5 Sello Asistencia Legal
50618-2014-0711-57901210